



DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**NOMBRA DOCENTE CONTRATA DE
REEMPLAZO A DON RICARDO URRUTIA
SERRA**

DECRETO ALCALDICIO N° 6273

CHILLAN VIEJO, 25 OCT 2021

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"
- 2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 3.- Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"
- 4.- El D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y Ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.

CONSIDERANDO:

- a).- Decreto Alcaldicio N°6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.
- b).- La necesidad de Contratar un Profesional para cubrir 42 hora cronológica semanales por reemplazo de Doña Angie Rodríguez Navarro en la Escuela Rucapequen, de la Comuna de Chillán Viejo, conforme PADEM.
- c).-Decreto Alcaldicio N° 4018 del 31.12.2020 que aprueba presupuesto de Educación Municipal año 2021.
- d).- Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 20.09.2021.
- e).- Decisión de la autoridad edilicia.
- f).- Decreto Alcaldicio N°5594 del 23.09.2021 que nombra docente a contrata por reemplazo de licencia médica Doña Angie Rodríguez, desde el 05.09.2021 al 03.10.2021 en la Escuela Rucapequen, conforme Subvención General.

DECRETO:

1.- DESIGNASE en calidad de Contrata en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA RUCAPEQUEN
NOMBRE	: RICARDO EVARISTO URRUTIA SERRA
RUN	: [REDACTED]
TITULO	: PROFESORA EDUCACION GENERAL BASICA
CARGO	: DOCENTE AULA
JORNADA	: 42 HORAS CRONOLOGICA SEMANAL
DISTRIBUIDAS EN	: 42 HORA PADEM
FECHA	: DESDE 01.10.2021 HASTA EL 31.12.2021
TRAMO DOCENTE	: EXPERTO I
ORIGEN DE VACANTES	: POR REEMPLAZO DE LICENCIA CRIANZA PROTEGIDA DE DOÑA ANGIE RODRIGUEZ NAVARRO, RUT. [REDACTED] PERMISO SIN GOCE 90 DIAS
CARGO PARALELO	: NO TIENE
OBSERVACIONES	: NO TIENE

2.- IMPUTESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 03, asignación 005 "Suplencias y Reemplazos" del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE, REGÍSTRESE Y REMÍTASE



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JDP / RBF / LMO / OES / AGC / RP

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; **Interesado,** Escuela Rucapequen, Archivo Remuneración, Contraloría (Siaper).



21 OCT 2021